

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 03 OCT. 2016

DECRETO N° 3437.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 26 de septiembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **PAULINA VIDAL HENRIQUEZ**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 26 de septiembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **PAULINA VIDAL HENRIQUEZ**
ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna Entre Bosques
R. U. N. :
FECHA DE NACIMIENTO : 11 de marzo de
FUNCION : Asistente de Párvulos
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 26 de septiembre de 2016
HASTA : 09 de noviembre de 2016
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Teresa Campos Cortes.
RENTA : **\$405.107.-**
A.F.P. - SALUD : PROVIDA - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004, **FONDOS SALAS CUNAS.-**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/OAI/mfm.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo



* CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"